

La fuerza armada está distribuída en unidades tácticas que llevan los nombres de *Cuerpos de Ejército, Divisiones, Brigadas, Regimientos, Batallones y Compañías*. Las jerarquías o grados militares son: *Capitanes Generales, Tenientes Generales, Generales de División, Generales de Brigada, Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes, Tenientes y Segundos Tenientes*. Y las clases de tropa son: *Suboficiales, Brigadas, Sargentos, Cabos y Soldados* (144).

4. Nuestra Marina de guerra, hoy en vías de reorganización, pues en la lucha con los Estados Unidos perdió gran número de barcos (145), consta de los siguientes cuerpos: el **Cuerpo General de la Ar-**

de la Concepción, para huérfanos de los cuerpos de Sanidad Militar y Estado Mayor, en Madrid.

(144) Para recompensar o premiar acciones de guerra o servicios extraordinarios, existen las condecoraciones siguientes: la de San Fernando, la de San Hermenegildo, la de María Cristina y la del Mérito Militar.

(145) Acorazados de 1.^a clase, de 15,700 toneladas, tenemos tres: el *España, Alfonso XII* y *Jaime I*. Acorazados de 2.^a clase: el *Pelayo*, de 9,890 toneladas.

Cruceros protegidos de 1.^a clase: el *Carlos V*, con 10,062 toneladas; *Princesa de Asturias*, con 7,547 toneladas; el *Cataluña*, con 7,524 toneladas.

Cruceros protegidos de 2.^a clase: el *Reina Regente*, con 5,871 toneladas.

Cruceros protegidos de 3.^a clase: *Río de la Plata*, con 1,950 toneladas; el *Extremadura*, con 2,134 toneladas.

Contratorpederos: *Audaz*, 465 toneladas; *Osado*, 467 ídem; *Proserpina*, 465 ídem; *Terror*, 458 ídem; *Bustamante*, 370 ídem; *Villamil*, 370 ídem; *Cadarso*, 370 ídem.

Torpederos de 1.^a clase: Tenemos doce iguales, de 180 toneladas. Se designan con números del 1 al 12. Hay además otros doce presupuestados.

Torpederos de 2.^a clase: N.º 42, de 90 toneladas, y N.º 45, de 62 toneladas.

Submarinos: el *Isaac Peral* y otros en construcción.

Cañoneros de 1.^a clase: *Infanta Isabel*, 1,155 toneladas; *Doña María de Molina, Marqués de la Victoria* y *Don Alvaro de Bazán*, los tres con 823 toneladas; *Recalde, Laya, Bonifaz* y *Lauria*, con 800 toneladas.

Cañoneros de 2.^a clase: *Nueva España*, con 600 toneladas; *Temerario*, 571 ídem; *Marqués de Molins*, 569 ídem;